

 Alcaldía de Bucaramanga	Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA	N° Consecutivo 0185	
	Macroproceso: Proceso de Inspección y Vigilancia Código General:4100	Código de la Serie /o- Sub serie (TRD) 4100-73-04	

**CIRCULAR NO. 0185**

**FECHA:** BUCARAMANGA, 9 DE JUNIO DE 2022  
**DE:** DRA. ANA LEONOR RUEDA VIVAS  
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
**PARA:** RECTORES (AS) DIRECTORES (AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BUCARAMANGA.  
**ASUNTO:** ORIENTACIONES PROCESO ELECTORAL

Cordial saludo,

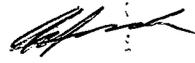
La Secretaría de Educación de Bucaramanga teniendo en cuenta la solicitud de disponibilidad emanada de la Registraduría Nacional del Estado Civil y del Ministerio de Educación Nacional para la realización del proceso de elección presidencial a efectuarse el próximo domingo 19 de junio de 2022, y conforme las disposiciones contenidas en la Ley 1227 de 2008 la cual establece la participación obligatoria de las Instituciones educativas en los procesos electorales donde se insta a permitir el uso de las instalaciones físicas para garantizar el tránsito armónico de este proceso, se requiere su valiosa colaboración atendiendo las siguientes orientaciones:

- Facilitar el ingreso de contratistas y servidores de la Registraduría Nacional del Estado Civil, con el fin de identificar las necesidades y efectuar las proyecciones de la organización de los puestos de votación a partir del martes 14 de junio de 2022.
- Permitir el ingreso de contratistas y funcionarios de la Registraduría para la instalación de la red para la transmisión de datos y de los equipos biométricos.
- Poner a disposición de los funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil, los elementos necesarios para el normal desarrollo del proceso electoral; facilitando mesas, sillas, sonido y el acceso a las unidades sanitarias.
- Permitir la instalación de urnas, cubículos y equipos de biometría a cargo de los funcionarios de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el día viernes 17 de junio de 2022.
- Las Instalaciones de las Sedes educativas donde se va a desarrollar el proceso electoral se deben disponer a partir del viernes 17 de junio desde las 6:00 am hasta el día lunes 20 de junio a las 6:00 am.
- En las Instituciones donde no se cuenta con servicio de vigilancia privada en la modalidad 24 horas todos los días del mes, la Secretaría de Educación asignará servicio de vigilancia con la unión temporal L&W por lo cual se debe entregar y recibir las Instalaciones en los horarios establecidos.

Con su apoyo se garantiza el normal desarrollo del proceso electoral.

Sin otro particular

Atentamente,

  
**ANA LEONOR RUEDA VIVAS**  
 Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Ludy Stella Villamizar Solano – Prof. Univ. SEB *LS*  
 Revisó: Lida E. Duarte Camacho – Líder Inspección y Vigilancia SEB *LD*  
 Revisó: Laura Milena Parra Rojas – Subsecretaria de Educación *LR*

Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
 Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
 Código Postal: 680006  
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia